

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Descripción General	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DE INGENIERÍA CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL PERIODO ACADÉMICO 2026-3 PROGRAMA ACADÉMICO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS El Consejo de Facultad de ingeniería, en sesión del 23 de julio de 2026, acta No. 29 aprobó el perfil propuesto por el consejo de carrera de Ingeniería de Sistemas en sesión del día 21 de julio de 2026, Acta No. 015, para la convocatoria de UNA (1) plaza (s) docente de vinculación especial en la modalidad de HORA CÁTEDRA – de conformidad acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica.	
Espacios Académicos	• 7 - Cálculo integral (6 ISH) – 2 grupos
Áreas de Conocimiento	Ciencias básicas - Matemáticas
Perfil del Docente	Pregrado en cualquiera de las siguientes titulaciones: • Matemáticas • Matemáticas aplicadas y ciencias de la computación • Matemáticas aplicadas en ciencia de datos • Licenciatura en matemáticas • Matemáticas aplicadas • Licenciatura en física y matemáticas • Licenciatura en matemáticas y física • Licenciatura en matemáticas e informática • Licenciatura en matemáticas y computación • Licenciatura en matemáticas y física • Licenciatura en ciencias físico-matemáticas y computación • Licenciatura en educación énfasis en matemáticas • Licenciatura en matemáticas y estadística Posgrado en cualquiera de las siguientes titulaciones: • Maestría en matemáticas aplicadas y ciencias de la computación • Maestría en matemáticas • Maestría en matemáticas aplicadas • Maestría en enseñanza de las matemáticas • Maestría en didáctica de las matemáticas • Maestría en ciencias-matemáticas • Maestría en biomatemáticas • Maestría en enseñanza de las matemáticas y ciencias naturales en entornos digitales • Doctorado en matemáticas • Doctorado en ciencias matemáticas • Doctorado en ciencias - matemáticas • Doctorado en ciencias naturales y matemáticas Experiencia docente universitaria: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

	o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso. Experiencia profesional: Por equivalencia Experiencia en investigación: NO APLICA Producción académica y publicaciones: NO APLICA Producción artística: NO APLICA								
Disponibilidad de Tiempo y horario									
	ASIGNATURA		Grupo	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
	7	CÁLCULO INTEGRAL	82		18:00		18:00		08:00
					19:00		19:00		09:00
	7	CÁLCULO INTEGRAL	84	14:00		14:00	14:00		
15:00					15:00	15:00			
Publicación de Convocatoria Concurso									
	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Procesos Contratación) los días los días 27 y 28 de julio de 2026.								
Criterios de Evaluación	Criterio				Sí	No	Valoración Máxima		
	Títulos de Pregrado				X				
	Títulos de Postgrado				X		40		
	- Especialización					X	0		
	- Maestría				X		20		
	- Doctorado				X		40		
	Experiencia docente				X		50		
	Experiencia en investigación					X	10		
	Producción académica- Publicaciones					X			
Inscripción de Aspirantes									
	Los aspirantes se inscriben mediante el cargue de sus documentos (hojas de vida, y los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de participación y perfiles) en la Dirección electrónica ingsistemas@udistrital.edu.co los días 29 y 30 de julio de 2026, en horario de 8 a.m. a 5 p.m.								
	Nota: Las sustituciones o adiciones de documentos sólo serán aceptadas durante el periodo de recepción de documentos.								
Entrevista	Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá documentación por ningún motivo.								
	Fecha: NO APLICA								
Publicación de Resultados Finales	Fecha: 3 de agosto de 2026.								
	En la página web de la UNIVERSIDAD www.udistrital.edu.co (Link: Procesos Contratación)								

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la convocatoria, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes estipulados por el Programa académico.

Nota 2: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso. Dicha lista, solo será tenida en cuenta dentro del mismo semestre académico de la convocatoria.

Nota 3: Al momento de aceptar un cargo público no deben estar incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público solo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la Vicerrectoría Académica, artículo 4 literal d y Ley 4 de 1992, artículo 19). Los Proyectos Curriculares podrán abstenerse de evaluar y tener en cuenta hojas de vida de docentes y aspirantes de la convocatoria, que hayan tenido vínculos anteriores con la Universidad y sobre los cuales reposen quejas por malas prácticas académicas, que atenten contra los derechos humanos y fundamentales o que sean catalogadas como Violencia Basada en Género.

Nota 4: Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

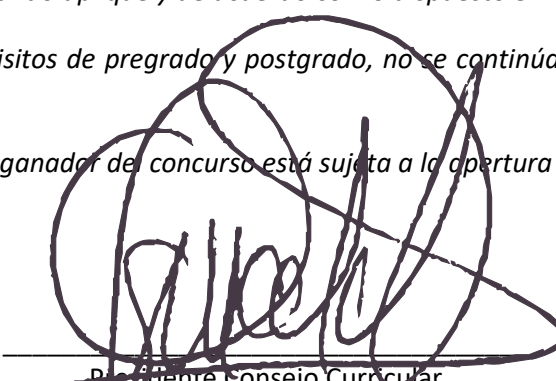
Nota 5: Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

Nota 6: Los documentos incompletos o ilegibles, en cuanto a soportes, no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida.

Nota 7: La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2043 de 2020.

Nota 8: Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

Nota 9: La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.


Presidente Consejo Curricular
del Programa Académico de Ingeniería de sistemas

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
Elaboró:	Susana Méndez Salas	Asistente programa académico/CPS	
Revisó:	Oswaldo Alberto Romero	Coordinador programa académico	